
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 1053

SEÑOR/A EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

14 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:39' del día martes 14 de mayo de 2024, habiendo 22 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- RECIBIR A REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE FNC PLANTA MINAS.
- 2- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y TURNO: INFORME REFERIDO A DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS ACTIVIDADES DE FNC PLANTA MINAS (16 VOTOS).

***** **

- PRESIDEN LA SESIÓN: el titular del Cuerpo Sr. Joaquín Hernández y el 1er. Vicepresidente Sr. Luis Martínez Bayarres.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Servanda Caitano, Mayra Camacho, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Felipe De los Santos, Miguel Del Puerto, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Marcelo Gallo, Vicente Herrera, Alejandro Alba, Beatriz Larrosa, Patricia Pelúa, Adriana Peña, María Noel Pereira, Alda Pérez, Oscar Villalba, Julio Fungi, Miguel Sanz, Nadia Figueredo, Maraney Díaz, Yliana Zeballos.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Violeta Juárez, Alicia Malo, Hugo Olascoaga, Camila Ramírez, Federico Suárez, Gabriela Umpiérrez.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Gustavo Risso y Mabel Labraga.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Daniel Escudero, Ana García.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

***** **

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDEZ) - Buenas noches señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

RECIBIR A REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE FNC PLANTA MINAS

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDEZ) - Recibimos a los representantes del sindicato y los invitamos a pasar.

INGRESAN A SALA EL REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE LA FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZA PLANTA MINAS, SR. ANDRÉS ARELLANO Y EL PRESIDENTE DEL SINDICATO PILSEN Y DE LA FOEB, SR. FERNANDO FERREIRA.

Les quiero comentar que tenemos en sala a Andrés Arellano y Fernando Ferreira, representantes del Sindicato de la Fábrica Nacional de Cerveza.

Antes de comenzar la sesión, tenemos poco espacio, sé que es una sesión importante para ustedes, como también para nosotros. Lo que les quiero pedir es hacer un esfuerzo por hacer silencio, mantener la calma en las intervenciones y tener una sesión en la cual podamos llegar al objetivo, que es la declaración de Interés Departamental, como todos habíamos solicitado.

Primero vamos a darle la palabra a los representantes del sindicato, para después abrir un espacio de preguntas e intervenciones de los distintos ediles. Gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JULIO FUNGI, SERVANDA CAITANO Y EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 19:42'.

Tiene la palabra el Sr. Andrés Arellano.

SR. ANDRÉS ARELLANO - Primero que nada, agradecerle esta instancia que, de alguna manera, vinimos a buscar desde un principio. Llegar un poco al Gobierno de Lavalleja en general, llegar a ustedes como Junta de ediles que, de alguna manera, entiendo que todo lo que pueda pasar en el departamento, pasa a través de ustedes. Agradecer la disposición que han tenido desde el principio, desde que nos recibió la Comisión de Recepción, la instancia previa a la jornada del día de hoy.

En nombre de los compañeros de Planta Minas -Fernando ya comentará un poco más del resto del gremio, pero, desde Minas, para nosotros es muy importante- el agradecimiento a ustedes.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Fernando Ferreira.

SR. FERNANDO FERREIRA - Buenas noches. Fernando Ferreira quien habla, Presidente del Sindicato Pilsen y de la Federación de la Bebida a nivel Nacional.

Como decía Andrés, agradecer la instancia del Ejecutivo Departamental primero, porque tuvimos alguna previa antes de Semana de Turismo; del Legislativo Departamental aquí presente, porque para nosotros, todas las instancias -a nivel departamental primero y nacional después- son importantes y con un único objetivo que tenemos todos.

Ese objetivo es que la Planta Minas continúe abierta y que continúen trabajando los mismos ciento cincuenta compañeros que tenemos al día de la fecha empleados en ella.

Es un objetivo del sindicato y de la federación, porque un puesto de trabajo que se pierde, en cualquier departamento, no solo en Lavalleja, ya sea en Montevideo o en cualquier parte del país donde haya un trabajador de la bebida, a nosotros nos importa. Es por ello que hemos recorrido todos los caminos posibles a nivel de lo departamental, nacional, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, denunciando la situación que tenemos y esperando que haya una devolución positiva a los intereses de los trabajadores.

Ayer hubo anuncios desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que nos despiertan cierto optimismo, más allá de que haya sido simplemente un anuncio y todavía no se haya concretado una entrevista tripartita, pero entendemos que es positivo que se instalen las mesas de diálogo en los ámbitos que se planteó desde la cartera de trabajo y, a partir de allí, ver cómo nosotros, como sindicato, empezamos una instancia de lucha y de pelea, porque los puestos de trabajo no solo se defienden a nivel de la negociación colectiva, sino también a través de la movilización.

Es por eso que hemos definido acompañar aquí hoy a los compañeros de la Planta Minas. Somos todos miembros de un mismo sindicato, empleados de la misma multinacional.

Definimos el día de mañana una movilización aquí, en la ciudad de Minas, que esperemos que el

pueblo nos acompañe, porque este no es un problema solo de los trabajadores de la planta de cerveza, es un problema de Minas ciudad, es un problema de Lavalleja departamento; y a partir del viernes, estamos dispuestos a comenzar una huelga general en la Planta Montevideo, acompañando la situación, en particular de los compañeros de Minas, pero en general, de la industria toda, con el objetivo de que se mantengan abiertas y operativas ambas plantas.

Así que, en esta primera instancia, que fue acompañar a los compañeros en esta instancia tan importante como es declarar de Interés Departamental la Fábrica Nacional de Cerveza -en este caso- Patricia, una fábrica añeja en el departamento, que es marca del departamento también, definimos, como Mesa Directiva en su totalidad, estar presentes hoy aquí -están todos los compañeros del sindicato de Minas- y apoyar en esta instancia de tanta importancia para los compañeros y seguir adelante con la pelea en defensa de los puestos de trabajo.

El agradecimiento a la Junta, el agradecimiento -aunque no está aquí- al Intendente, que nos recibió antes de Semana de Turismo; y el agradecimiento al Departamento de Lavalleja por la importancia que le da a la defensa de los puestos de trabajo. Muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDÉZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Buenas noches, bienvenidos a los trabajadores.

Como sé de la dinámica de esto y el breve tiempo que tenemos los ediles para hacer consideraciones, solamente algunas preguntas, para orientarnos un poco en cuanto a todo esto. Son: si pueden narrar los hechos cronológicamente del porqué de esta situación que están atravesando los trabajadores y las trabajadoras; ¿cuáles son los planteos que han hecho los trabajadores y las trabajadoras para solucionar este problema que -como bien decían y comparto-, nos golpea a todos los minuanos y al resto del departamento?; y la tercera pregunta es: ¿qué respuestas han tenido por parte de las autoridades nacionales para buscar una solución integral al problema que están planteando? Gracias, Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 19:47'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDÉZ) - Tiene la palabra el Sr. Andrés Arellano.

SR. ANDRÉS ARELLANO - Voy a tratar de contestar en base a lo que, desde Minas, como Comisión Directiva, hemos venido trabajando desde el año pasado. No sé si responderé totalmente el planteo tuyo referido a lo cronológico, porque uno siempre está adentro de una planta y hay cosas que a veces las maneja y cosas que no.

Lo que nos encontramos nosotros, desde Minas, para llegar a esta situación fue que, a partir del mes de noviembre la empresa comunica que la viabilidad de la producción nacional de cerveza viene decayendo, sus ganancias vienen decayendo. Hace un planteo que se podría determinar que pasa desde la parte económica a lo que son los costos de producción en la industria nacional. A su vez, a eso se le suma en un período de tiempo que la empresa determina una importación de producto -lata en este caso, que es la que se produce en Minas-, para elevar un poco la ganancia y mantener de alguna manera, la economía de la fábrica en general, seguramente de la fábrica en su conjunto -Planta Minas, Planta Montevideo-. Eso tiene un período de tiempo, la empresa hace un volumen de importación de unos 24.000 hectos -aproximadamente- el año pasado, eso -más o menos- equivale a lo que es un mes de llenado en línea de latas. Por ahí empezamos a sentir -de alguna manera- en Minas la sensación de que esto venía cambiando, y nos preocupaba.

Por otro lado, se determina que la empresa constantemente nos está marcando el hecho de que

necesita volumen para abastecer el mercado. Eso también es un aliciente para que la empresa haga esa importación de latas.

Nosotros contamos con una línea de producción en Minas que tiene muchísimos años, unas líneas, principalmente la de vidrio, que tiene un mantenimiento muy escueto, prácticamente nulo, lo que ha llevado también a que la eficiencia de la línea no sea buena, y eso ha ayudado a la empresa a que determine en el caso de la lata, la importación; en el caso de vidrio, posteriormente genera que parte de la producción del producto que originalmente es de Minas -o sea Patricia-, pase a complementarse en Montevideo, sin detener la producción en Minas. Eso cabe acotarlo, porque es importante.

Consecuentemente a eso, desde planta veíamos como que, si bien venía complicada la cosa, nunca avizorábamos la situación que tenemos hoy en día, ni mucho menos.

Si bien la empresa manifiesta parar las plantas en la parte productiva por un sobre stock, esa parada la marcó en el mes de mayo para ambas plantas, lo determinaba justamente por un sobre stock.

A partir de esa información, nosotros pensábamos que iba a ser una planta parada -tanto Minas como Montevideo- el mes de mayo y un retorno, porque simplemente nombraban mayo, y venía por ahí el anuncio. Cosa que después cambió evidentemente, la empresa después aumentó a dos meses la parada de Minas, no así Montevideo, llevándola al reingreso el mes de junio, pero siempre con la posición de que no nos marcaba ni un retorno ni la forma en la cual sería. Cosa que también cabe destacar que fue lo que nos empezó a preocupar y demás. Buscando la respuesta, no la manifestaba nunca la empresa.

Eso hasta el viernes pasado, que desencadenó esa reunión donde de la manera más -no sé qué palabra utilizar- inhumana -fue lo que le dije a los gerentes-, nos comunican el cierre de la planta en una reunión de diez o quince minutos. Uno puede prever que pueda llegar a esa situación, lo que no puede prever es que citen a una reunión y nos comuniquen una decisión tan drástica para nosotros, de la manera que lo hicieron, en un día tan especial, previo al Día de la Madre, con todas las madres que tenemos nosotros en el grupo de trabajo.

La sensación que nos dejó eso fue salir desde Montevideo hacia Minas a hacer una asamblea general, ya con el conocimiento de los compañeros a través de la prensa, porque evidentemente la empresa notifica y publica prácticamente a los minutos. Llegamos a ese punto que ha determinado el accionar rápido, pero creo que el accionar viene por el lado de la gestión que nosotros -de alguna manera-, como sindicato, nos manejamos, nos planteamos, de salir tanto al ámbito político, social y cual fuera, para manifestar -ya desde hace meses- cómo venía la situación, no encontrar respuestas y, lamentablemente, desde el viernes hasta el día de hoy con esa noticia que, si bien ha generado algún tipo de evento por la parte política empresa, para nosotros sigue el cierre de planta y es a lo que llegamos el día de hoy.

De esa manera creo que es como te puedo contestar lo que tú estás consultando. Detalles más, detalles menos, el cronograma desde noviembre -aproximadamente- del año pasado hasta ahora, ha sido ese.

La situación actual ya es de público conocimiento, de medidas que hemos tomado como gremio, como sindicato. Estamos un poco en horas que, entendemos que esto genera un dinamismo que por un lado puede ser bueno, porque uno de alguna manera está esperando respuestas, aperturas; pero, por otro lado, a todos los compañeros que están acá presentes, a los que están aquí y a los que no pudieron entrar, el hecho de estar en sus casas con sus familias y no tener la posibilidad de decirles

“acá hay una apertura de una posibilidad”, es tremendo, es lo peor que le puede pasar a un trabajador, no saber. A su vez, que le bajen una noticia de estas de la manera que lo hicieron, lo recalco porque a mí todavía me tiene impactado.

Hasta ahí puedo ir con la respuesta tuya, no sé si te estoy contestando lo que tú estás pensando, porque te lo digo cronológicamente desde esa fecha hasta acá.

Después hiciste un par de preguntas más.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Es solamente para repetir.

¿Cuál es el planteo que hacen los trabajadores para tratar de solucionar esto y qué respuesta han tenido por parte del Gobierno?

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Andrés Arellano.

SR. ANDRÉS ARELLANO - La propuesta, partimos de la base de que los trabajadores lo que pretendemos es que la empresa determine cambiar la condición de cierre de planta y, a partir de ahí, ponernos a discutir variables que se han presentado en distintos ámbitos, como comisiones del Parlamento -tanto de diputados como de senadores-, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; pero siempre partiendo de la base de que la empresa saque el cierre de planta porque, en definitiva, si no, no nos está dejando un margen de discutir nada.

¿El impacto era otra cosa que tú me decías?

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Era respecto a qué es lo que han planteado y qué respuesta han tenido del Gobierno.

SR. ANDRÉS ARELLANO - Como te decía, el planteamiento que estamos haciendo, directamente es ese, que la empresa determine quitar ese rótulo de cierre de planta.

La respuesta del Gobierno entendemos que ha sido activa, nunca digo suficiente, porque suficiente para nosotros sería que el Gobierno llegue a un acuerdo empresa-sindicato de que esto tenga otro fin, que la Planta Minas no se cierre y que queden las dos plantas activas. Eso es lo único que tenemos en mente y es por lo único que estamos buscando los distintos caminos.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, buenas noches a los señores representantes del gremio, a todos los trabajadores, a todos los presentes.

Hoy es una instancia muy importante, pero muy dolorosa, porque los que hemos vivido toda la vida en esta ciudad, tenemos a la empresa FNC -como a Salus- como propia, es de propiedad de todos los lavallejinos; y que hoy, especialmente esta noche tan cruel de frío, tengan que estar presentes para defender su fábrica, estoy totalmente de acuerdo. Creo que hasta el momento en que definitivamente se terminen las tratativas y las negociaciones, que puedan estar de pie defendiendo su trabajo, es muy loable.

Estamos hablando de ciento cincuenta familias que le dan ingreso, movilidad comercial y le dan habitabilidad a esta ciudad y a este departamento.

Estamos hablando de una empresa que está de pie, que para que esté entera, los necesita a ustedes.

Ya hemos pasado históricamente por una Mina Valencia y no queremos que esto sea lo mismo.

Somos contestes, hemos estado en permanente contacto, sabemos que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social está haciendo todo su mayor esfuerzo, que el Ministerio de Industria, Energía y Minería y, especialmente, el Presidente de la República está al tanto de esto y ha dado orden de

que se haga lo máximo posible para revertir la situación; pero también todos sabemos que el comercio, el negocio y las empresas, especialmente multinacionales, sólo cierran números; que aquí también se llegó a que pudieran hacerse tareas en Montevideo que se hacían aquí y que se han ido dando situaciones desde hace un tiempo; pero hoy lo importante es el trabajo, hoy lo importante es que estén de pie y hoy lo importante es que estén luchando por defender su ingreso.

Creo que esta Junta Departamental -que es el reflejo del pueblo- los va a acompañar en su totalidad para seguir la lucha. Estoy convencida de que todo lo que podamos hacer y decir desde este ámbito -que es el pueblo de Lavalleja entero-, aporta al apoyo que ustedes están haciendo. En solitario a veces es digno luchar, pero cuando se lucha en conjunto es mejor; y sentir la voz de todos, inclusive la voz del Intendente también y de los diputados, también habla de un pueblo unido en defensa de sus vecinos.

Eso es lo que ustedes han venido a buscar aquí y les voy a decir que conozco muy bien a todos mis compañeros y sé que todos vamos a estar codo a codo para defenderlos. Eso es una tónica que aquí se ha ido dando, porque la defensa de la producción departamental es de gran interés para todos.

Así que, basta decir que hay que seguir, no hay que aflojar y entre todos se va a poder lograr algo importante. Hay que tener en cuenta y también tener la esperanza de que los cambios económicos en nuestros países vecinos también puedan significar que a una empresa multinacional ya capaz que no le sirva tanto importar, sino poder producir acá, pero el esfuerzo hay que hacerlo. Vamos arriba.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDÉZ) - Quiero agradecer la presencia en sala del Diputado Pablo Fuentes, uno de los legisladores del departamento.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, me hago eco de las palabras que hicieron los dos ediles que antecedieron a mi palabra.

Me solidarizo totalmente con los funcionarios, el sindicato, con toda esa gente de “la Patricia”, como me gusta decirlo a mí, como que me crie en Minas, acá, porque Patricia no es cerveza, es una institución del departamento. El Salus es algo -para los que tenemos más años- de todos, es la marca de todos, nos pega a todo el departamento.

Son ciento cincuenta familias que dependen de ese trabajo directo, pero me imagino que hay enorme cantidad de gente que hace servicios, mecánicos, carpinteros, infinidad de empresas chicas que trabajan para el Salus. Sé que todo se ha modernizado, pero yo en su momento fui proveedor del Salus, tuve familiares trabajando en el Salus, fui plantador de cebada para el Salus hace años. Así que, conozco esa interna y quiero a esa empresa porque soy lavallejino, porque soy minuano. Es algo que la siento, siento la falta y creo que este departamento no puede permitir que eso se cierre.

Sé que se están haciendo todos los esfuerzos a nivel ministerial, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Finanzas -que no ha aparecido en la prensa, pero que sé que está trabajando-, el Presidente de la República, el Ministro de Industria, Energía y Minería.

No quiero culpar a nadie, capaz que sin darnos cuenta en su momento y es una pregunta porque anda y el pueblo tiene que saber -yo soy representante del pueblo-, que hay un convenio en el cual se autorizó a llenar Patricia en Montevideo. No culpo a nadie, capaz que en su momento fue un error o fue una cosa circunstancial de un convenio cualquiera que se hace y se firma. Se hace porque se hace. Pero la gente pregunta, me lo han preguntado varios, muchas personas. ¿Es cierto que envasan Patricia en Montevideo y acá no o acá sí? Porque la marca Patricia está impuesto en

Uruguay y en Brasil.

En Brasil, cuando llega la cerveza -que no es mucha- dan vuelta la botella y se fijan si está envasada en Lavalleja, en Minas, porque saben que está envasada con un agua mineral. Eso es real, porque lo he vivido, tengo familiares. Cuando llega la Patricia u otras cervezas que a veces se llenan acá, las revisan y dicen: “Está llenada en Minas porque está con agua mineral”; y eso tiene mucho valor para nuestro departamento y para nuestro país, pero para nuestro departamento es algo muy importante, porque es el valor agregado que tienen el Departamento de Lavalleja y la ciudad de Minas sobre el nombre “Patricia”. Eso es algo de lo que yo me siento muy orgulloso.

La verdad, nunca pensé que fuéramos a llegar a estas circunstancias, pensé que eran cosas de hace años, que se conversan, se hablan, que se cierran, que son problemas de sindicato-empresa a veces que surgen, pero después se soluciona todo y todo vuelve ahí. Pero hacerle esa pregunta.

El otro día escuchaba en la prensa que en Montevideo hay quinientos funcionarios, acá ciento cincuenta. ¿Qué capacidad de llenado tiene Montevideo y qué capacidad de llenado tiene la empresa en Minas?

Y si es que en ese convenio si se firmó eso de que se podía llenar la Patricia en Montevideo también y no acá en Minas, que no sé, por eso lo pregunto. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDÉZ) - ¿Está trasladando una pregunta, señor edil?

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sí, exacto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDÉZ) - Tiene la palabra el Sr. Andrés Arellano.

SR. ANDRÉS ARELLANO - Voy a ver si puedo contestar adecuadamente esa pregunta.

Sí, es cierto que hay parte de la producción de cerveza Patricia que -hoy por hoy- se haya llenado de Montevideo. Las circunstancias han sido diversas, porque depende de los momentos. Puntualmente, no hace mucho más de un par de meses atrás, había una necesidad de cumplir con un cierto volumen de cerveza Patricia que esta planta no llegaba a cubrirlo, se solicitó la posibilidad de que se complementara ese llenado en Montevideo y por la parte gremial se aprobó, porque de alguna manera estaban marcando la posibilidad de cubrir un volumen que era necesario y que eso no implicaba -el llenarse ese producto desde Montevideo- que se dejara de llenar en Minas.

Por lo tanto, sí ha habido una apertura con respecto a eso. Seguramente el consumidor normal, el ciudadano común, no entiende -de repente- mucho. En el mercado ha salido producto Patricia Lager, por ejemplo, ese producto la Planta de Minas directamente no está habilitada a llenarlo. Por lo tanto, desde un principio se ha llenado en Montevideo.

Con respecto a la Patricia Lager, es lo primero que comienzo contestando, que fue justamente puntual el llenado con respecto a un requerimiento de volumen de la planta, de ambas plantas.

Más que eso no tengo para contestarte, con respecto a lo que es el llenado de una planta. El volumen de llenado de Montevideo, no lo tengo claro, capaz que Fernando puede tener el número un poco mejor que yo.

La Planta de Minas, en este momento, está capacitada para llenar unos 1.800 hectos de cerveza de litro por día y unos 1.000, aproximadamente, de cerveza en lata. Ese es el volumen que hasta la última etapa de llenado estuvo llenando la línea. Vuelvo a repetir, esos son números que muchas veces cambian, depende del funcionamiento de las líneas en sí.

La planta tiene -en este caso- una línea de lata bastante moderna, con mucha capacidad de llenado, por la incorporación de una llenadora de latas que es muy superior a la anterior. Lo que determina

que llena un volumen muy mayor de lo que nosotros estábamos manejando años atrás. Por lo tanto, cuando se enfoca el llenado en lata, prácticamente capaz que es dos o tres veces más que lo que estaba fabricando la llenadora anterior.

La línea de vidrio, con sus altibajos, como línea vieja y no muy bien mantenida, es un poco un margen que oscila más o menos en unos 1.800 hectos por día de llenado.

No sé si algo más me falta de su pregunta.

Lo que sí puedo decir es que la línea de Montevideo es mucho más productiva que la línea de Minas. Yo no sé -Fernando- el número, pero si esta llena 1.800, aquella no sé, debe llenar unos 3.000. No sé, capaz que estoy diciendo un disparate. 16.000 botellas por hora.

O sea, evidentemente, la empresa también ha manifestado que la Planta Montevideo tiene un 50% ociosa. Eso también es parte, un poco de lo que ha marcado todo este desbalanceo que tiene la empresa a nivel de producción, y que también ha determinado todo este enmarque que le dio la empresa a intentar y a marcar el cierre de esta planta. Por eso, de alguna manera, cuando manifiesta el cierre, lo que está manifestando también es que quiere centralizar toda la producción en Montevideo, porque le da la línea para hacer toda la producción en Montevideo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDEZ) - Sr. Vicepresidente, le quiero pedir que suba un momento, porque quiero intervenir y voy a bajar a hacerlo.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL 1er. VICEPRESIDENTE SR. LUIS MARTÍNEZ BAYARRES.

1er. VICEPRESIDENTE (LUIS MARTÍNEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL (JOAQUÍN HERNANDEZ) - Sr. Presidente, el viernes nos enteramos de esta fea noticia cuando todos estábamos en nuestras actividades, en nuestras casas o en distintas tareas y, la verdad que nos golpeó bastante duro, porque veníamos de una sesión en la cual habíamos discutido el informe de la Comisión de Recepción. Habíamos estado presentes en la reunión junto a la Comisión Recepción con los trabajadores. Habíamos manifestado en esa reunión y también en la sesión nuestro parecer y habíamos manifestado también algunas ideas al respecto.

Hoy, con ustedes aquí, quiero reiterar esas ideas que habíamos manifestado, porque en aquel momento, habíamos hablado de formar una delegación y habíamos presentado la propuesta de formar una delegación y pedirle una reunión al Presidente de la República, para ir a hablar con él sobre este tema, acompañados del Intendente. El día viernes cuando nosotros nos enteramos del cierre de la fábrica, inmediatamente llamamos al Intendente Departamental, el cual ya había llamado al Presidente de la República y le había pedido una reunión para este jueves. Lo que quiero decir con esto es que este jueves el Presidente de la República y el Intendente se van a reunir para tratar el tema de la Fábrica Nacional de Cerveza en el departamento.

Además de eso, hemos estado en contacto permanente con el Intendente, manifestándole la preocupación y tratando de enterarnos de cómo va el tema.

Nosotros entendemos que una vez que la fábrica comunica el cierre, se abre un período de negociación, donde también hemos estado en contacto con los trabajadores. Nosotros sabemos bien que cuando es una negociación por una reestructura hay un período de 45 días. En este caso, no estamos hablando de reestructura, estamos hablando de cierre. Entonces, no le ponemos un plazo de días a este plazo de negociación; pero sí hablamos de que tiene que abrirse un espacio de negociación. Para eso, también hemos tratado de saber qué está haciendo el Ministerio de Industria,

Energía y Minería, qué está haciendo el Ministerio de Economía y Finanzas y qué está haciendo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Sabemos que se han formado mesas de trabajo en los distintos ministerios y eso nos parece muy positivo. Nos parece muy positivo porque el día jueves, cuando el Intendente vaya a conversar con el Presidente de la República, nosotros vamos a tener un panorama más claro de por dónde es que se quiere ir.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería sabe de la problemática de la empresa. Por supuesto que no me corresponde a mí hablar en nombre de los ministerios; pero sí hemos estado silenciosamente llamando por teléfono y golpeando puertas. Saben de la problemática que hay desde el año 2018, con aquel subsidio que existía, que ya no está más, o como también se ha dicho, beneficio fiscal, como le quieran llamar, era un beneficio que la industria tenía, que hoy ya no lo tiene. Como también se sabe de la problemática que se genera como resultado, que es la pérdida de las fuentes laborales y el llamado al seguro de paro. ¿Cuál es el mensaje que quiero dejar con esto? El mensaje que quiero dejar es que llegó la hora de hacer más que de hablar y que, en este caso, nosotros vamos a estar permanentemente en contacto para saber qué pasa en esta reunión. Yo mismo, que fui el que propuse en aquel momento que fuéramos a hablar con el Presidente, le pedí a la Secretaria que no enviara el oficio, porque a sabiendas de que el Intendente ya había pedido una reunión, me parecía que ahora los términos habían cambiado y cambian desde el momento en que la fábrica decide el cierre.

Así que, manifestarles el apoyo y presentar la moción para que todas las palabras vertidas en esta sala se envíen a la Presidencia de la República, al sindicato, a la Intendencia Departamental, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Muchas gracias.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, buenas noches a los representantes del sindicato, a los compañeros ediles, a la gente que se encuentra en barra y a la prensa.

Lógicamente, ya lo han dicho todos los compañeros acá y se habló en la otra sesión también, el pleno respaldo al sindicato, a los funcionarios de la Fábrica Nacional de Cerveza; y también habló el Sr. Presidente del Sindicato Minas, de que había tenido rondas anteriores con el Intendente Departamental. Creo que lo entendí así. Quiero preguntar también si no hubo rondas con los señores representantes nacionales, con la Diputada Alexandra Inzaurrealde y con el Diputado Fuentes, ya sea acercamiento de ustedes hacia ellos o de ellos hacia ustedes, por la temática que estaban viviendo o había la presunción de los acontecimientos que hoy estamos viviendo. Nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Andrés Arellano.

SR. ANDRÉS ARELLANO - Sí -como bien dice usted-, nosotros tuvimos, previo a la Semana de Turismo, una instancia con un grupo de compañeros, con el Intendente Mario García, el cual recibió la situación en ese momento -evidentemente, no era la de hoy-, se interesó y se ocupó -por lo que tenemos entendido- de esta situación, manifestándonos lo que han venido manifestando durante todo ese tiempo, hasta el día de hoy, tanto el Intendente Departamental como los diputados del departamento, cualquiera de los dos, también tuvimos contacto con ellos, instancia con ellos. Es

más, de alguna manera, creo que los sentimos como unos compañeros más, porque hasta el día de hoy están permanentemente consultando y exponiendo también un poco desde el lado de ellos. O sea, en ese sentido sentimos que el Gobierno Departamental tomó el tema de una manera muy seria y se ocupó inmediatamente de ello. Hasta la instancia que recién comenta el edil -disculpa que no me sale tu nombre- hasta el día de hoy, estamos enterados de que están totalmente ocupados en lo que es este tema.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, buenas noches a los funcionarios de la industria cervecera, a la prensa, a los ediles.

Creo que estamos todos en sintonía, todos preocupados, sorprendidos y tratando de poner lo mejor cada uno de nosotros, porque verdaderamente la noticia ha sido un impacto muy fuerte. El solo hecho de pensar que ciento cincuenta familias de esta ciudad pueden llegar a perder sus fuentes de empleo, implica un impacto a nivel social, económico, que es necesario evitar.

Lamentablemente, en estos años hemos tenido que recibir a distintos colectivos de trabajadores, que han venido acá a plantear una problemática que es colectiva. Hemos recibido hace un tiempo a los trabajadores de la Cementera ANCAP, que estuvieron también en esta Junta Departamental, hemos escuchado recientemente situaciones vinculadas con el arroz, la industria arrocera en el Norte del departamento y, lo que nos preocupa, es que seguimos sumando problemáticas en determinadas inversiones públicas o privadas que generan importantes fuentes de empleo.

Entonces, primero quiero reparar en el contexto, en el contexto de dificultades que han tenido trabajadores y trabajadoras de distintas industrias, que han tenido que salir a la calle a defender las fuentes de empleo.

En segundo término, lo que me llama la atención del relato es la sorpresa, de que de buenas a primeras se comunica el cierre de una planta, de una industria, en la localidad. Uno tiende a pensar que esta sería la etapa final de un proceso de negociación, de un proceso de intercambio o de un conflicto; y no el principio.

Por eso, concuerdo con esta idea de que se asegure el funcionamiento de la planta para poder comenzar a negociar, porque acá parece que se puso la carreta delante de los bueyes. Obviamente que uno se alegra cuando los distintos actores políticos intentan incidir, intentan poner su granito de arena; pero sabemos también que esto no se resuelve con voluntad o con voluntarismo, mejor dicho. Acá -como se dijo- tienen que cerrar los números, para que a la empresa le vaya bien y para que a los trabajadores les vaya bien; y para que cierren los números tiene que haber compromiso del Estado, tiene que haber un Estado que se comprometa y que incida en la regla de juego; tiene que haber un Estado que sepa distinguir entre lo que es un producto que ha sido fabricado, elaborado con mano de obra nacional y en territorio nacional, de otros que vienen importados del extranjero y que no se elaboran y se producen aquí; y ahí sin duda que tiene que haber, por ejemplo, un tratamiento tributario diferente. Ahí sin duda que tiene que haber un manejo macroeconómico que brinde determinados incentivos a la industria que utiliza mano de obra local para producir, porque, en definitiva, eso dinamiza a otros sectores de la sociedad, a otras actividades económicas. Por eso, quería consultarles a los trabajadores, cuando ellos hablan de la reducción de costos, si los trabajadores -que no tienen por qué, porque no es responsabilidad de los trabajadores esto- visualizan del Gobierno alguna iniciativa de incentivos en materia tributaria, que pueda generar

que una industria que produce en el territorio pueda tener mejores condiciones de competitividad, para asegurar las fuentes de empleo. Si se ha planteado alguna iniciativa de estas características, porque no puedo creer que una empresa diga, de buenas a primeras, que cierra la planta. Tal vez ya se planteó en algún momento y no tuvo repercusión por parte del Gobierno, tal vez no. No lo sé. Por eso, hoy por hoy está sobre la mesa la iniciativa -que se va a conversar dentro de un momento- de declarar de Interés Departamental este emprendimiento. ¿Para qué? Porque si se trata de reducir costos, capaz que del punto de vista tributario el Gobierno Departamental puede proponer reducir algún costo, capaz que la exoneración de alguna contribución, capaz que la exoneración de alguna tasa para producir. ¿Porque la gente me pregunta a qué va esto de declarar de Interés Departamental? Porque esto son números y, si el Gobierno Departamental puede contribuir para reducir costos en lo que le toca a la actividad impositiva que genera el Gobierno Departamental, tiene que estar...

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDEZ) - Señor edil, le quiero recordar que el Interés Departamental lo vamos a discutir en el segundo punto.

En el primer punto estamos recibiendo a los trabajadores y haciendo preguntas. Está bien lo que usted plantea, pero plantéelo en el segundo punto. Gracias.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Yo simplemente quería hacer una reflexión general, porque esto no se puede dividir en una parte sí y una parte no, porque todo tiene que ver con todo.

Acá los trabajadores...

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDEZ) - Señor edil, discúlpeme, nosotros tenemos dos puntos en el orden del día.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Está bien, yo le entendí perfectamente. Por eso voy a terminar mi alocución acá y dejo la pregunta planteada a los trabajadores, si es que se entendió. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNANDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Fernando Ferreira.

SR. FERNANDO FERREIRA - Nosotros, desde el año 2022 venimos manifestando la necesidad de que haya algún tipo de medida fiscal de parte del Gobierno Nacional.

Hay una minuta parlamentaria del año 2023, votada por 74 diputados en 75, que le recomienda al Poder Ejecutivo, más precisamente al Ministerio de Economía y Finanzas, que revise el IMESI a la cerveza, porque esa devolución fiscal -no subsidio, desde nuestro punto de vista, después podemos discutir en términos económicos si es subsidio o devolución fiscal- que tenía que ver con la utilización de productos fabricados por mano de obra nacional en el tema vidrio, y que terminó en el 2021, en la última rendición de cuentas de ese año.

Hicimos esa propuesta en los ámbitos parlamentarios, la tomaron los diputados, se propuso en el plenario, en el pleno de la Cámara de Diputados, se votó, pero el Ministerio de Economía y Finanzas no emitió -al menos que nosotros sepamos- opinión en ese tema. Por lo tanto, ese planteo que llevaron los trabajadores en su momento, que fue recogido por el Parlamento, quedó en esa instancia. Hasta allí las propuestas nuestras durante 2022-2023; y que ahora -como decía Andrés- fines del 2023, nuevamente 2024, volvimos a los distintos ámbitos a hacer el mismo planteo, de la necesidad de que a partir del Gobierno Nacional se viera cierto tipo de medida de protección a la industria nacional, no solo en la industria de la bebida, sino en la industria en general.

O sea que, ese fue nuestro último planteo, que para nosotros se concretó en la minuta del Parlamento que, en definitiva, después siguió por los caminos que seguía y, evidentemente no tuvo resultado positivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Quiero agradecer la presencia en sala del Presidente del Frente Amplio, Fernando Pereira.

Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sr. Presidente, muy buenas noches compañeros ediles, trabajadores, trabajadoras que están presentes en el día de hoy, también autoridades locales, compañero diputado, el compañero también presidente de nuestra fuerza política.

No quiero ser reiterativo, Sr. Presidente, con algunas de las consideraciones que se han hecho en sala, sí quiero hacer algunos comentarios y luego hacer una pregunta.

En primer lugar, creo que corresponde expresar la máxima solidaridad con las trabajadoras, los trabajadores, sus familias, sus vecinos, sus amigos, por esta situación que se está viviendo. Creo que ninguno de nosotros puede dimensionar la angustia, la incertidumbre que produce toda esta situación y, realmente corresponde de nuestra parte, brindar el más absoluto respaldo y solidaridad ante esta situación, como quienes compartimos una comunidad, que es la comunidad del Departamento de Lavalleja. Eso, en primer lugar.

Reiterar la preocupación que significa este anuncio, el cierre de la Planta en Minas, en varios sentidos. Pensamos en Lavalleja, pensamos en un departamento que tiene algunas industrias grandes, como es el caso de la producción de cerveza; también tenemos altos índices de desempleo a nivel de país; y también un punto que me parece importante, que es la cuestión de la informalidad en el trabajo.

Entonces, situaciones como estas nos deben preocupar, nos deben interpelar y nos deben llamar a tener responsabilidad política, a todos quienes estamos en lugares de representación -como es esta Junta Departamental- y poder discutir con altura o intercambiar con altura sobre estos temas, no en el sentido de lograr un rédito político sobre lo que se está hablando, sino de poder acompañar a los trabajadores en esta situación, poder brindar un respaldo a los trabajadores y las trabajadoras en esta situación.

Pensando en todo lo que va asociado a la producción de esta industria, en este caso la producción de cerveza -también lo mencionó otro edil-, quienes distribuyen, quienes suministran otros productos a la planta, forman parte también de todo el sistema que tiene que ver con la producción; también con el comercio local, los ingresos que se perciben por parte de los trabajadores, también se vuelcan -en este caso- a la ciudad de Minas y generan dinamismo comercial a nivel local.

El tema de la vivienda. El desempleo también genera la necesidad de ir hacia otros lugares, genera desarraigo, genera vacío en viviendas, que es una de las cosas que nosotros ya hemos trabajado desde esta Junta Departamental, el caso de la vivienda y del abandono de las viviendas a nivel de la ciudad de Minas.

Creo que -como decía- es momento de actuar con altura, con altura política y apuntando a brindar el mayor respaldo a los trabajadores y a las trabajadoras en este momento.

Por eso también es que quiero elevar esta consulta a los representantes que están presentes en el día de hoy, que tiene que ver con estas mesas de diálogo que ha convocado el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por un lado, quiénes está previsto que participen, si es solo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, si son otros ministerios también, de qué manera. Si ustedes pueden comentarnos, para conocimiento de los señores y las señoras edilas. También cuándo comenzarían, si hay una fecha ya establecida para este proceso; y también de qué manera les parece a ustedes

que este Órgano Legislativo puede acompañar y respaldar ese proceso que los trabajadores y las trabajadoras van a llevar adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Fernando Ferreira.

SR. FERNANDO FERREIRA - Las mesas de diálogo están anunciadas, no instaladas. Suponemos que la convocatoria le corresponde al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En principio, por lo que nosotros sabemos, será Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, empresa y sindicato. Hasta ahí lo que tenemos en conocimiento.

No hay anuncio de fecha prevista para que comience a funcionar dicha mesa. Iniciaríamos como una mesa de diálogo, después -de acuerdo a lo que decíamos al principio-, si FNC levanta su decisión del cierre de la Planta Minas, será una mesa de negociación, mientras tanto, será una mesa de diálogo nada más.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sr. Presidente, buenas noches a todos y a todas y a los trabajadores de FNC.

Iba a hacer una pregunta que ya la contestaron -que la hizo el compañero Felipe De los Santos-, sobre las dos mesas de trabajo y, además, sobre si fueron ya convocadas con fecha.

También les pregunto a ver si es así o cómo lo ven ustedes, porque he leído que la empresa dice que se llegó a esto a raíz de cuatro factores: importación de latas a bajo costo, alto costo de producción, menor escala de producción local y baja productividad y presión fiscal en cerveza retornable. Por ahora, es eso. Vamos a ir haciendo preguntas y mi discurso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Andrés Arellano.

SR. ANDRÉS ARELLANO - Sí, en definitiva, marca -lo que usted bien dice- esas cuatro patas que, fundamentalmente tienen que ver con la parte impositiva del mercado que ha perdido la industria nacional y lo difícil que se hace competir con la importación a bajo costo.

También la parte productiva, un poco lo que comentaba en otra de las preguntas, que tiene que ver con la eficiencia de las plantas; pero entendemos nosotros, como trabajadores, que si en un momento -y no hace mucho tiempo atrás- las dos plantas estaban productivas y funcionando con sus plantillas y hoy no, es debido a que, evidentemente la importación aumentó y eso quitó ese margen que nosotros hemos venido perdiendo gradualmente y ha llegado hasta el día de hoy.

El otro punto, que enmarcaba lo que tenga que ver con lo que se le grava, en este caso, a la industria nacional, es un poco lo que está en juego hoy en día, que entendemos que puede venir por ahí, lo que el Gobierno -desde cualquier ámbito, sea de un ministerio o de otro- puede llegar a desmarcar, para que nosotros de alguna manera recibamos ese cambio que estamos buscando evidentemente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, muchas gracias a todos los presentes por estar aquí, en una noche realmente fría, y no solamente por el clima, Sr. Presidente.

La verdad que el viernes, cuando con varios ediles de esta Junta Departamental estábamos llegando a un Congreso Nacional de Ediles, nos llegaba la noticia del cierre de la fábrica y créanme que fue una conmoción en todo el congreso, nos preguntaban cómo se iba a cerrar Patricia, que era un emblema del país, no solamente del Departamento de Lavalleja. Eso quiero que quede claro, porque acá se habla de que se mandaba a llenar cerveza a Montevideo -cerveza Patricia-, pero bien lo aclararon ustedes, que era porque se necesitaba más de lo que se podía producir. O sea, no es que

la planta no sea eficiente.

Una consulta que les quiero hacer es: ¿cuáles fueron los argumentos que les dio la empresa en esa reunión de diez o quince minutos que ustedes planteaban que tuvieron el día viernes al momento de la decisión del cierre?

Después, si no mostraron ninguna voluntad de diálogo o de otras opciones, para no llegar al cierre, porque lo que ustedes nos manifiestan acá, es que fueron a una reunión el viernes -me imagino con toda la ilusión de una posible negociación para salir de aquel seguro de paro- y se encontraron con el cierre rotundo de la Planta de Minas.

Otra cosa, que después se la consultaré al Sr. Presidente, de la cual la verdad que me asombré recién en su alocución, de que echó para atrás una decisión del Cuerpo de una solicitud de reunión con el Presidente de la República, de una delegación, que era una decisión que tomó el Cuerpo por unanimidad, en esta misma sala. Entonces, después Sr. Presidente, la moción ya es una decisión del Cuerpo luego de aprobada. Entonces, si bien sabemos que el Intendente se va a ir a reunir y el Intendente representa al departamento, claramente esta Junta Departamental tenía interés también en estar en esas reuniones; y -como se planteó acá- fue también con el Ministerio de Economía y Finanzas, con las diferentes Cámaras de Diputados, porque entendemos que la Junta Departamental -como bien lo decíamos en aquella sesión- es la caja de resonancia del pueblo de Lavalleja y esto afecta directamente a todo el pueblo de Lavalleja, porque son ciento cincuenta familias que se están quedando sin trabajo. Tampoco hay ni una -por lo menos por lo que nosotros hemos leído en la prensa y los hemos escuchado hablar a ustedes- intención de ver de reubicarlos, lo cual también sería nefasto para el departamento, porque sería el desarraigo, que se tuvieran que retirar de nuestro departamento, y eso tampoco es justo. Porque entendemos que la planta produce y produce bien, la cerveza se vende. Claramente hay cosas impositivas que se tendrán que solucionar desde el Gobierno Nacional para que esto se pueda seguir manejando.

Por eso también es que era nuestro interés, Sr. Presidente, en mandar a nuestros representantes a reunirnos, para así poder darle la postura de la Junta Departamental de Lavalleja y lo que nosotros hemos estado conversando con ustedes y con la ciudadanía, porque claro es que de este tema está preocupada y ocupada toda la ciudadanía del departamento. Por ahora, es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Andrés Arellano.

SR. ANDRÉS ARELLANO - Contestar un poco tu pregunta, de alguna manera fue lo que preguntó el otro señor edil.

Lo que se marcó en ese momento, en esa reunión, por parte de la empresa, de acuerdo a lo que manifiestan, lo que determina esta decisión son todos esos temas de falta de competitividad, en este caso, de la industria nacional. Siempre nos vienen recalando, desde hace un tiempo atrás, que fabricar cerveza en Uruguay es caro; la eficiencia en las líneas. Una cuestión de cuatro o cinco argumentos que, en definitiva, nosotros ya los conocíamos, porque no eran nuevos esos argumentos. Sí -como tú bien dices-, nosotros íbamos a esas reuniones, esperando mínimamente una confirmación de reapertura de la planta, que era lo que hacía meses esperábamos. Después de que la empresa manifiesta eso, en una alocución -vuelvo a repetir- que no duró mucho más de diez minutos, determina que se define, lamentablemente -dice una gerenta- llevar toda la producción a Montevideo y cerrar Planta Minas, sin ningún preámbulo. Estoy tratando de ubicar las palabras, porque si uno lo dice desde el corazón puede decir cualquier cosa. A lo cual, como Mesa Directiva,

se le hicieron algunos planteos con respecto a esa determinación. Puntualmente, hubo uno que hace alusión a qué podría llegar a considerar la empresa, si en algún momento el Gobierno determina flexibilizar ciertos recortes que se le hacen de impuestos y demás, a lo que la empresa dice que eso es solo parte del problema, que no es una pata sola, son -aparentemente- unas tres o cuatro patas las que influyen en la decisión.

La cerveza importada barata es una de ellas, que por supuesto es ajena a lo que es FNC; pero a lo que yo aspiré cuando hago esa pregunta es justamente a considerar todo eso, de que el Gobierno de alguna manera fuera más flexible, determinar algún cambio en lo que se le aplica a la empresa como impuesto, que también viera ese otro tema que, si bien es de afuera, es el que en realidad ha quitado el volumen de venta de la industria nacional; pero la respuesta que recibo es que eso no va a cambiar absolutamente para nada la respuesta y que sigue siendo la misma.

En el ámbito puntual de lo que fue esa reunión, no pasó mucho más que eso, fue como si uno sentía la sensación de estar dentro de una cámara cuando está a -5 °C. Ese era el perfil, sin expresión ninguna de humanismo, como una multinacional, que entiendo que hace su negocio; pero considero y como representante de los compañeros, que más allá de que para ellos es un negocio, que buscan la ganancia, del otro lado hay gente, hay familias, hay personas, están nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros padres y todo el entorno que nosotros generamos como personas. No fue mucho más que eso lo que generó esa reunión.

Después, lo otro que tú comentabas, ya escapa un poco al planteo que podemos responder nosotros.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, muy buenas noches a todos, señores ediles, representantes de la Fábrica Nacional de Cerveza, los obreros, sindicato, ex edil, compañero y amigo, actual Diputado Pablo Fuentes, también al Presidente del Frente Amplio y la prensa presente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS SIENDO LA HORA 20:46'.

Días pasados, justamente en nuestro departamento -lo que todos sabemos- se da este quiebre, que a nosotros nos impactó. Entonces, cuando nos dice que parecía estar a -5 °C en una cámara, creo que es bien gráfico y elocuente.

Pensar que estábamos conversando sobre las negociaciones a llevar adelante nosotros y generando en algún momento también algo de tiempo, en el sentido de que la declaratoria de Interés Departamental la vamos a correr un poquito, para presentarla en forma y como corresponde; y entre todo esto, resulta que el viernes todos estábamos en actividades y, de repente, este mazazo, ese balde de agua fría que nos mató a todos, que nos dejó realmente más que afectados.

Lo primero que se me vino a la cabeza es la cantidad de gente de entre 40 y 55 años que, además de que son obreros más que especializados en la temática, no es fácil ningún tipo de reinserción laboral de nada, en ese sentido. O sea, es compleja toda la situación.

Entonces, todos los esfuerzos, chico, mediano, grande, tienen que estar. Tenemos que tender todos los puentes a nivel gubernamental, sindicato, fábrica, personal. A ver, todos los esfuerzos son bienvenidos, no podemos dejar que esto ocurra.

Además, generaciones enteras que han pasado por la Fábrica Nacional de Cerveza. Hay cuadras de vecinos enteras de obreros y jubilados, que se han formado y se han creado ese tipo de comunidades en el barrio. Por tanto, sí será importante.

Le digo una cuestión hasta anecdótica -llamémosle-, a nivel del Ministerio de Ganadería, Agricultura

y Pesca, estamos trabajando con el Litoral Sur, que son grandes proveedores de la cebada cervecera y que también están con una incertidumbre bárbara. O sea, la relevancia de la Fábrica Nacional de Cerveza y el impacto que genera, no exclusivamente a nivel del departamento, sino también zonas aledañas y a 400 km, eso incide en el flete y en un montón de cuestiones. Por tanto, vamos a continuar a la sensibilidad también de todos, para que esto se pueda reactivar.

El rol que tenemos como Legisladores Departamentales emana del mandato que nos dieron los ciudadanos de Lavalleya para representarlos. Entonces, por eso tenemos la necesidad de proponer soluciones, dentro de nuestras potestades y posibilidades.

Este tema se trata de algo que viene de larga data y, ya el año pasado la Cámara de Representantes solicitó al Poder Ejecutivo la posibilidad de modificar la forma de liquidación del impuesto de IMESI. El IMESI se calcula sobre un valor ficto y no uno real, sin contemplar los cambios que ha tenido el mercado en los últimos tiempos. Esto es lo que manifestaban cuando lo presentaron justamente en la Cámara de Diputados, en verdad en la Comisión de Hacienda; y el Diputado Álvaro Viviano -integrante de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, integrante del Partido Nacional- comentaba al respecto, que la entrada de cervezas extranjeras ha generado conflictos y problemas en el sector. Creemos que existe un problema de competitividad que merece ser analizado.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS SIENDO LA HORA 20:49'.

En mayo de 2023, los diputados del Frente Amplio presentan un proyecto de ley acerca de este tema, solicitando lo mencionado.

Yo entiendo que es momento de considerar la posibilidad de realizar estas modificaciones, la reforma de la liquidación de IMESI e incluso, evaluar la posibilidad de establecer una rebaja al mismo, a los efectos de quitarle la presión a la industria y mejorar su competitividad.

Por tanto, invito a unificar en este tema, enviar una minuta, una comunicación al Poder Ejecutivo, igualmente al Sr. Presidente. Solicito que mis palabras sean remitidas a Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Diputado Álvaro Viviano, que lo hemos citado.

Mi consulta es: ¿entienden ustedes que sería suficiente con la quita del IMESI para la reactivación de la empresa o se necesita bastante más al respecto?

Esa es la primera consulta que tengo, después van surgiendo otras temáticas. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Fernando Ferreira.

SR. FERNANDO FERREIRA - A ver, si bien nosotros hemos manifestado la problemática que veíamos en el sector, creo que es una pregunta más hacia Fábricas Nacionales de Cerveza que al sindicato, que es quien debe contestar si la renuncia fiscal del Gobierno es suficiente para cambiar su decisión o no. Creo que corresponde más a Fábricas Nacionales de Cerveza.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, hay algunas cuestiones que tienen que ver con algo que hemos leído principalmente en la prensa. Lamentablemente, sabemos las cosas por la prensa y hay decisiones que se van tomando y que la vorágine de todo esto es que nos vamos enterando de decisiones que afectan negativamente al Departamento de Lavalleya, a la velocidad de Twitter, eso va generando incertidumbre y después se ve reflejado en el pueblo, con todo lo que eso implica.

Ciento cincuenta trabajadores en la situación en la cual se encuentran, créanme que no es para nada

bueno, máxime teniendo en cuenta lo dicho en la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social, en cuanto al promedio de edad de la gente que trabaja, de cuarenta y pico de años para arriba. Después, para conseguir trabajo, Sr. Presidente, realmente es muy complicado y mucho más cuando se tiene una trayectoria de años trabajando en lo mismo.

Estuvimos viendo en la prensa -y es la pregunta que les voy a hacer a los compañeros trabajadores- algunas propuestas que han hecho, que desde mi punto de vista y desde este lugar donde estoy, quiero saber si son así, porque realmente interesan a todos. Después le voy a decir por qué interesan a todos. Si es cierto que se ha propuesto que los trabajadores en Montevideo estarían dispuestos entre todos a poder alternar la producción, para que los trabajadores en la Planta de Minas puedan trabajar también. Es decir, que sea intermitente para que todos puedan trabajar. Esa pregunta, para mí, es fundamental, desde el punto de vista de lo que va a venir en el segundo punto, que es la declaración de Interés Departamental; porque en realidad si tenemos a los trabajadores, que se ponen al hombro, a pesar de todos los pesares y del golpe de agua fría que han tenido respecto a la decisión unilateral de la multinacional -y por lo que tengo entendido, sin una adecuada percepción del riesgo y del daño por parte de quienes deberían de intermediar en esto para que no ocurra lo del cierre-, para mí es fundamental saber si en realidad los trabajadores también de la Planta de Montevideo no están consustanciados con esto, a los efectos de poder hacer esa producción intermitente para que nadie se quede sin laburo. Saber eso y que lo sepa el pueblo de Lavalleja, creo que es fundamental, Sr. Presidente.

Después, lo otro ya fue contestado.

Voy a solicitarle, Sr. Presidente, que después de que -si corresponde-, si pueden contestar la pregunta que hice, mocionar para hacer un cuarto intermedio de diez minutos. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Andrés Arellano.

SR. ANDRÉS ARELLANO - La respuesta es sí a eso que tú estás diciendo, fue una de las posibilidades que en su momento se plantearon en las distintas comisiones de diputados y senadores, también en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Es así y no solamente esa. Son las cosas que el sindicato ha manejado como propuestas a que estén las dos plantas activas. Obviamente, todo depende de que -vuelvo a decir- la empresa determine quitar el cierre de planta para que, de ahí en más, se pueda evolucionar en esa o en alguna otra posibilidad que ya se ha manejado.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Mauro Álvarez, de realizar un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 22 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:55'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:25'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO ALBA.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, muy buenas noches señores ediles, señores de la prensa, señores de fábrica Patricia de Minas.

Es una noche que, sin duda, tiene un ánimo muy diferente al de la sesión pasada, donde compartimos en una sesión ordinaria el informe de Comisión de Recepción que motivó una serie de planteamientos, una serie de mociones que apuntaban -la esperanza es lo último que se pierde- a solucionar ese conflicto y poder lograr esa seguridad en ese momento, que se pedía de que el 1° de julio volvieran los trabajadores a la planta.

La noticia recibida el viernes 10 nos dejó realmente anonadados y fue un baldazo -como decía Arellano-, esos -5 °C o más, que nos dejaron sin esa posibilidad inmediata al menos.

Cuando recibíamos los funcionarios y hablábamos un poco del espíritu con el que el gremio se expresa en relación a recuperar o a tener la certeza de su fuente de trabajo, elogiábamos precisamente esa actitud que incluso estaba apuntando a cooperar con los pedidos de la empresa en la reducción impositiva o el ajuste -como nosotros puntualizábamos- al valor real de producción y no un ficto superior, que es lo que estima la empresa, que hay algo así como, no quiero decir la cifra, pero se mide en millones de dólares al año y es lo que están reclamando cuando hablan justamente de esa injusticia tributaria como una de las patas que aceleran la decisión en ese comunicado.

Sigue siendo el funcionariado sumamente cauto en sus acciones, ahora logrando la atención a nivel nacional y logrando una solidaridad que esta Junta Departamental mostró plenamente, mantiene, sostiene y aumenta la apuesta luego, justamente, de esta decisión de la empresa.

Nosotros decíamos que también confiábamos en que el Ejecutivo, los ministerios, iban a hacer lo suyo y esa gestión que estábamos embarcados de realizar con representantes de cada partido, junto con el Intendente -fue lo que habíamos quedado y votado- diera sus frutos en Presidencia de la República.

Nos enteramos ahora de que, lejos de estar armando esa comisión, ahora aparentemente queda en suspenso o postergada. No sabemos cómo será eso.

Pero hay algo que quiero acotar y quiero rescatar un poco de lo que es el comunicado de la propia empresa, donde en una parte de su exposición, dice -y es la más importante para mí, la única que puedo rescatar como una esperanza al menos, pero no en el sentido que queremos, sino en otro-: “pero estamos haciendo el mayor esfuerzo para buscar todas las posibilidades de reubicación y reinscripción para todas las personas que trabajan hoy día en la Planta de Minas”. Esa preocupación sabemos todos -tal vez- la respuesta, más allá de que yo quiero que me contesten justamente los representantes del gremio, cuál sería la posición del gremio en relación a esta frase que hemos destacado del comunicado de la empresa, de qué opinan respecto a la posibilidad de que se trasladen los funcionarios, en el peor de los escenarios; el mejor es que se reinstale y que las gestiones que todos tenemos la voluntad de poder llegar al destino, que es que se continúe con la producción aquí, en Minas. Traslado la pregunta y, por ahora, Sr. Presidente, es eso.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Fernando Ferreira.

SR. FERNANDO FERREIRA - Como frase declarativa, hermosa; como punto real de la situación, inviable. Con eso digo todo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sr. Presidente, creo que ya se ha dicho casi todo y veo solidaridad de todos los ediles que han tenido uso de la palabra.

Solamente, Sr. Presidente, quiero convocar a esta Junta, a los señores ediles, para mañana 10:30' en “Las Palmas”, donde los trabajadores marcharán por el no cierre a la Planta Minas y terminarán con un acto en la Plaza Libertad. Así que, si somos solidarios y vamos a jugar todas las cartas

hasta el último momento, debemos abrazarlos y acompañar a los trabajadores en esta lucha y de la mejor manera, acompañarlos en las movilizaciones que ellos hacen. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sr. Presidente, celebrar y agradecer este encuentro de la ciudadanía con los representantes políticos, que realmente da un sentido a la labor y a la tarea que hacemos, de para qué estamos acá.

También me gustaría, frente a esta situación, poder reflexionar y pasar a la acción, porque la acción tiene que ser una acción transformadora para cambiar esta situación. Compartir algunas reflexiones y hacerles dos preguntas a los compañeros del sindicato.

Por un lado, lo que ya hemos dicho hasta el cansancio y que todos conocemos, que Lavalleja enfrenta -desde mi punto de vista- la más importante crisis laboral en décadas. No sólo amenaza el sustento de nuestra comunidad, sino que también cuestiona la eficacia de las políticas económicas nacionales y departamentales actuales, para hacer sostenible la producción nacional y local.

La situación en Lavalleja es especialmente crítica, pero en el reflejo de una problemática nacional, que requiere de una revisión urgente y profunda de nuestro enfoque de política económica actual, ya que el sistema productivo nacional está sufriendo severas deficiencias de todo tipo.

En ese sentido, quiero referirme al impacto de los cierres de empresas en el contexto nacional actual. Realizamos un espacio de reflexión para analizar nuestra situación en un contexto ampliado. Hemos sido testigos de una serie de cierres significativos, que han resultado en la pérdida de empleos vitales para la economía uruguaya, por ejemplo, el cierre de la empresa PedidosYa, ha realizado despidos que afectan a más de ciento cincuenta trabajadores. Sumado a eso, la empresa láctea Gloria de Nueva Helvecia también redujo su plantilla en más de cuarenta empleados. Además, un paro indefinido, dejando cuatrocientos trabajadores de una empresa constructora de barrios privados en Canelones...

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Sra. Edil Yliana Zeballos, nosotros estamos recibiendo a representantes del sindicato de FNC Planta Minas. Ese es el punto número uno.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sí, sí, estoy contextualizando.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Déjeme terminar.

Nosotros lo que tenemos que hacer es un ida y vuelta con los funcionarios, que es muy valioso tenerlos acá, para poder preguntarles la situación de la fábrica y conocer de primera mano la situación. Por lo tanto, le pido que se refiera al primer punto, haciendo preguntas y obteniendo sus respuestas. Gracias.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Estaba haciendo una reflexión, Sr. Presidente, en relación a que no es un caso aislado, sino que en Lavalleja específicamente de cierre de empresas tenemos una vasta historia.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Señora edil, su reflexión está fuera de tema. Yo le pido que usted se remita al tema que estamos en discusión.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - No me parece que esté fuera de tema, Sr. Presidente, con todo respeto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Yo soy garante del reglamento, señora edil. Usted tiene que estar dentro del tema.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Estoy dentro del tema, porque creo que tiene que ver con un contexto nacional actual y con un contexto departamental; y creo que estamos en esta Junta para

poder reflexionar juntos, para poder generar un posicionamiento desde la ciudadanía y desde el sistema político. Por eso, las reflexiones que intentaba hacer. También pensando en que tenemos -como siempre decimos- un departamento envejecido, una baja natalidad, una disminución hasta de la matrícula de los niveles de todo el sistema educativo, que es lo que me atañe, porque trabajo en la educación y lo veo a esto día a día.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Señora edil, yo le quiero decir nuevamente que usted se tiene que ceñir al tema. Nosotros no estamos hablando de a qué se dedica usted o a qué no se dedica; nosotros estamos hablando del tema “recibir a representantes del sindicato de FNC Planta Minas”. Remítanse a realizar preguntas y a poder intercambiar. Gracias.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Voy a hacer las preguntas, Sr. Presidente, de ese modo.

Las medidas creo que tienen que ser urgentes y efectivas y creo que por eso me surgían dos preguntas interesantes que quería hacerles.

Primero, ¿cuáles son las acciones concretas que ustedes han recibido por parte del Intendente Departamental o de las diferentes direcciones de esta Intendencia Departamental para solucionar la situación que están viviendo actualmente, como trabajadores de la industria cervecera?

La segunda, ¿cuáles son las negociaciones que ustedes ven viables para mejorar esta situación? Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Andrés Arellano.

SR. ANDRÉS ARELLANO - Para contestar esa pregunta, particularmente, las acciones que entendemos el Intendente de Lavalleja ha accionado son justamente algo que un poco ya se habló, el contacto con los ministros pertinentes en lo que tiene que ver con industria, trabajo, Presidencia de la República, también Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que entiendo. Tengo entendido que ha gestionado esas reuniones. De hecho, aquí se manifestó creo que con Presidencia va a tener también una reunión este jueves. Por lo tanto, lo que yo sé es eso, más o menos.

Creo que no solamente nos ha llegado a nosotros como sindicato, creo que lo ha manifestado en distintos medios también. Vuelvo a repetir que no solamente ha sido en este caso el Gobierno Departamental, el Intendente, sino que también los diputados.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Acciones concretas.

SR. ANDRÉS ARELLANO - ¿Qué puede haber llegado a proponer él en ese ámbito? La verdad que...

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - No, digo a nivel local del departamento, si ustedes han sentido ese apoyo local.

SR. ANDRÉS ARELLANO - O sea, el apoyo sí, el compromiso lo ha manifestado, también entendemos y sabemos que tuvo reuniones con la empresa. No nos han llegado comentarios de si surgió alguna novedad con respecto a esas reuniones, pero sí somos conscientes de que él ha ejecutado, por lo menos la palabra de la empresa la tiene. Después, lo que él pueda llegar a manifestar en otros ámbitos, no tengo claro bien por dónde ha sido.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - ¿Y las negociaciones que ustedes ven viables a nivel local, del departamento?

SR. ANDRÉS ARELLANO - A nivel local, o sea, con respecto a lo que es el Intendente, creo que lo que pueda llegar él a manejar directamente con la empresa, es lo que puede llegar a incidir en el ámbito nuestro, local. Entendemos que la parte gerencial de la empresa que está en Minas no es la determinante en este caso y, por lo tanto, pasa a otro plano que, evidentemente, donde está centralizado

es en Montevideo y ahí es a donde apuntó él también.

SR. FERNANDO FERREIRA - Para complementar, muchas veces los intercambios entre Intendencia, autoridades nacionales y la empresa, a nosotros no nos llegan. O sea, quedan en un ámbito entre los interlocutores simplemente.

Tal cual decía Andrés, una cosa es la gerencia departamental, otra la gerencia nacional y otra a quién responden los gerentes. Estas decisiones no se toman en Uruguay, al ser una multinacional, vienen de otra parte, podrá ser San Pablo, Bruselas, Nueva York. O sea, son decisiones de una multinacional que, quienes están hoy en Montevideo o en Minas -no es con ámbito de defensa, simplemente de comentario-, son los que llevan adelante las decisiones de la multinacional. Entonces, lo que intercambian muchas veces en los ámbitos del ministerio, de las autoridades o de la Intendencia, nosotros no sabemos qué es lo que hablan, porque se entiende que es un ámbito reservado y que harán intercambios de alguna otra índole.

Simplemente eso es lo que tenemos para comentar.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, resumiendo lo que he escuchado, las preguntas que han hecho desde que yo pedí la palabra al momento, están contestadas las preguntas que yo tenía en mente. Simplemente, si usted me permite, Sr. Presidente, decirle a todos los funcionarios de Fábricas Nacionales de Cervezas que están aquí presentes, que evidentemente todos -más allá de nuestros colores políticos que podamos vestir- estamos solidarizados con ellos y en lo que nos sea posible y esté a nuestro alcance en el rol que desempeñamos, van a contar con nosotros de pie y al orden. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Para mocionar, acerca de su moción creo que fue, de enviar las palabras, creo que sería importante enviarlas a la Comisión de Industria y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de cada una de las cámaras del Parlamento, porque en caso de que esto sea una situación en la que se logre hacer un seguro de paro para los funcionarios, en un mientras tanto se pueda solucionar la situación económica, si es que se da de esa forma, ya hay otras iniciativas legislativas que han extendido los seguros de paro para distintas empresas, y creo que sería importante que se tuviera en cuenta, si se da el caso de que sea necesario. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, primero que nada que, la idea es no polemizar mucho las cuestiones, porque me conozco. Un poco en respaldo a la alocución de la compañera Yliana Zeballos, creo que ha sido este un intercambio muy bueno entre los trabajadores y los ediles y es el espíritu que tiene esta Junta Departamental en este momento. Pero más allá de eso, también está que cada uno de nosotros podemos contextualizar -y es una observancia al reglamento que hago- lo que nosotros vamos planteando, de acuerdo a la realidad que tenemos. Por eso creo que, desde este lugar, reafirmo la posición que ha tomado la compañera Yliana Zeballos en cuanto a contextualizar una realidad nacional, Artículo 75° del Reglamento. Entonces, esa era la primera parte, que creo que está bueno que se sepa.

Después lo otro, Sr. Presidente, es que celebro que hayamos podido tener este intercambio, más allá de los agradecimientos, creo que es la búsqueda de acuerdos y esto que termina siendo, en definitiva, una búsqueda en un ámbito político, es para que haya definiciones políticas que sean

tendientes a mejorarle la calidad de la situación a los trabajadores. Entonces, es político. La diferencia es cuando tratamos de generar dentro de estos ámbitos, con una situación de esta naturaleza, que no depende ni de los trabajadores ni directamente de esta Junta Departamental, es buscar esas mismas soluciones.

Creo que desde la sesión anterior, en la cual votamos algunas cosas que deberíamos de buscarle la vuelta para que se cumplan, primero que nada, porque no podemos borrar con el codo lo que escribimos con la mano, creo que está bueno también, para poder mostrar y demostrar el interés o no que pueda tener la empresa para con una comunidad como la nuestra, que hace apenas cuatro, cinco o seis años atrás, desde esta Junta Departamental levantamos la mano para que la misma empresa haga un evento en la Plaza Libertad de Minas -no me acuerdo cómo se llamaba el evento, pero estuvo precioso-, creo que así como la empresa nos pidió en su momento al Gobierno Departamental esa apertura para mostrar -y en definitiva fue una cuestión de marketing de la empresa-, Sr. Presidente, a mí me gustaría que invitemos formalmente a la empresa. Es una moción, que se invite a la empresa a esta Junta Departamental en las mismas condiciones, para poder intercambiar sobre esta situación, porque lo que veo, Sr. Presidente, es que los que están sacando la cara por la situación -porque obviamente son los más interesados, legítimamente- son los trabajadores, pero también quiero saber de primera mano, esa devolución que deberían darle también al pueblo de Lavalleja, porque no somos solamente clientes de, también vivimos de todo esto y ellos también han producido y estamos dejando de lado cerca de U\$S 6:000.000 o U\$S 7:000.000 anuales, que es lo que los trabajadores gastan en el comercio de Lavalleja, porque no creo que ninguno lo invierta en las Islas Caimán al salario. Es necesario, Sr. Presidente, tener la palabra de la empresa, no digo esto con un ánimo de desafío, sino para poder intercambiar con la empresa, sus representantes, la posición y que podamos tener esa reunión a la brevedad.

La moción, concretamente, es invitar a la empresa que tiene a cargo la producción de cerveza en la fábrica de Minas, a mantener una reunión en una sesión extraordinaria con esta Junta Departamental. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, voy a presentar una moción, que el Intendente, la Junta Departamental y el Gobierno Departamental, o sea, cada uno de manera independiente y después, trabajando en conjunto como el Gobierno Departamental -que es Ejecutivo y Legislativo-, busque las exoneraciones y quita de tasas posibles ante esta situación. Esto, basado en lo mismo que vengo diciendo hace un ratito, que a mí entender no hay esfuerzo chico, mediano o grande, tenemos que aunar todos los esfuerzos; y esto no es un tema ni siquiera partidario, esto no importa si somos blancos, colorados, frenteamplistas, esto es un tema Lavalleja, todos somos Lavalleja. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, creo que ya está todo dicho. No voy a pedir que se tenga por suficientemente debatido, ni mucho menos. Simplemente, para transmitir un poco de tranquilidad, porque mucho se viene hablando de la moción que votamos la semana pasada y el oficio, si salió el oficio, si se va a hacer la reunión o no. Transmitir tranquilidad, porque efectivamente, estuvo usted mismo reunido con nosotros, los coordinadores de bancada, no sé si estuvieron todos presentes, varios ediles de los distintos partidos políticos y ya acordamos que esa

reunión se va a hacer. Es importante también saber, porque hay gente que está presenciando la reunión, gente que está presenciando en las barras, está la gente del sindicato, los representantes del sindicato en la mesa acompañándonos. Entonces, me parece que también está bueno dar seriedad y el marco real que esto tiene. Cualquier edil puede presentar una moción, la moción se vota y, luego, a la sesión siguiente se puede pedir la reconsideración. No es el caso, también presentar la tranquilidad de que eso no va a suceder, usted mismo va a dar cumplimiento a lo que ya votamos en la sesión pasada por unanimidad. Por lo tanto, me parece que es muy importante también poder transmitir esa tranquilidad de que, más allá de la reunión que vaya a tener el Intendente el jueves con el Presidente de la República, la Junta Departamental también va a mantener esa reunión con el Presidente de la República; y varias cosas más que se pueden ir sumando también, que se tratarán en próxima sesión, cuando sea oportuno. Simplemente eso, transmitir tranquilidad.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, tal vez sea tarde y ya se advierte un poco de cansancio, luego de tantas horas de tensión.

Lo primero que quiero aclarar, es que voy a acompañar lo que han resuelto los partidos políticos aquí presentes, pero quiero decir algo. Como he escuchado aquí, no nos vamos a mentir, esto se va a solucionar en conversaciones que se van a dar al más alto nivel, porque esto no se arregla con voluntarismo, se arregla con una solución técnica y políticamente adecuada al más alto nivel.

Segundo, lo que plantea el Edil Carresse -que yo comparto-, es consecuencia del segundo tema, que es la declaración de Interés Departamental, que recordemos, tiene que haber una iniciativa de la empresa, el Intendente la tiene que retomar y plantear la iniciativa a la Junta Departamental, porque la Junta Departamental no puede exonerar si no es a iniciativa del Intendente.

Finalmente, decir -pero esta es una opinión personal- que a mí no me gustaría ver primero al Intendente reunirse con las autoridades y después a la Junta Departamental; creo que debemos de dar una imagen como Gobierno Departamental que somos y que sea el Gobierno Departamental quien solicite las reuniones pertinentes a las autoridades, para dar una muestra de unidad, pero esa es mi opinión personal y tal vez algunos compartan. Sé que vamos por otro camino, pero no puedo de dejar de manifestarlo aquí. Tal vez el Sr. Intendente pudiera reflexionar -más allá de lo que se resuelva- la posibilidad de concurrir a una reunión como Gobierno Departamental, para dar mayor fuerza a los planteos del Gobierno Departamental y de la comunidad de Lavalleja. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sr. Presidente, buenas noches colegas ediles, funcionarios de la Fábrica Nacional de Cerveza.

Obviamente que este tema lo venimos manejando desde hace una semana y desde la Comisión de Recepción, que vinieron a reunirse y nos presentaron sus inquietudes, hemos hecho eco en todos estos días de esta situación. Nos hemos ocupado y nos hemos preocupado por la situación laboral, familiar y económica de los funcionarios. Obviamente que tampoco somos ajenos, pero sí que con este apoyo que estamos teniendo de esta Junta Departamental, está bueno que así como pasó en la sesión pasada, donde se mandaron las palabras de la sesión, que eso también se ponga arriba de la mesa y que nosotros seamos parte también de esa comunicación con los demás ejecutivos, porque somos la caja de resonancia -como muchas veces se dice acá- del pueblo, de la ciudad y de todo el

país, porque no es solamente la marca de la cerveza. Acá ponemos la marca de la cerveza como el pilar fundamental, pero atrás de eso hay mucho más, que ni nos imaginamos todo lo que puede llegar a repercutir a nivel nacional y ni que hablar a nivel departamental.

Por lo tanto, desde esta banca vamos a apoyar y vamos a seguir participando, apoyando y trabajando en el bien de todos, funcionarios y empresa, porque la empresa se basa con los funcionarios y de los funcionarios surge la producción, me parece que es un escalón más que importante.

Entonces, desde ya les digo: a no bajar los brazos, así sea con el Sr. Intendente, con el Sr. Presidente, somos seres humanos, ciudadanos de este país y que nos merecemos una explicación, un entendimiento, para que la empresa y todos los que estemos comprometidos con esta causa, que estemos informados, como corresponde.

Si bien cada trámite o cada negociación tiene que llevar su camino, me parece que esta Junta Departamental debe y tiene que estar informada de lo que se esté trabajando o de lo que se esté hablando, de cualquier situación relacionada a esta, puntual. Hoy es esto y no podemos descuidarnos ni mirar para el costado de esta situación. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Habiendo cerrado la lista de oradores, antes de poner a votación las mociones, corresponde pedirles si quieren comentar un mensaje final, alguna reflexión. Tiene la palabra el Sr. Andrés Arellano.

SR. ANDRÉS ARELLANO - Sí, primero que nada, como representante de los trabajadores, quiero darle un agradecimiento muy grande a cada uno de ustedes que están aquí, en su función de ediles representando a los distintos partidos políticos, porque en realidad, lo que he notado acá es que hay gente que se siente como si fueran uno más de nosotros.

Lejos de evaluar lo que puede ser una actitud política, lo que estoy evaluando es una sensibilidad que he notado aquí desde el primer momento -de todas las partes-, hasta de la persona que me llamó por teléfono para decirnos que teníamos que venir a sentarnos acá, hasta todos ustedes que están aquí presentes, porque hay que resaltarlo. Desde el primer momento se han preocupado, he visto cosas acá que he tenido la sensación de que no son muy comunes y hasta eso ha generado este tema, demostrando la sensibilidad que la gente tiene en general y, ustedes, en particular.

Agradecer eso, agradecer hasta a los muchachos de la prensa, que siempre están pendientes de nosotros también, agradecerles muchísimo a los compañeros que vinieron, de los que estábamos activos en planta, gente jubilada, padres de compañeros. Hay familia ahí afuera, que son evidentemente los que nos demuestran el apoyo y estoy seguro que muchos más.

No quiero extenderme mucho más, pero decirles muchísimas gracias por todo esto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Muchísimas gracias a ustedes por acompañarnos. Antes de que se vayan, quiero comunicarles a ustedes y al Cuerpo, que le acabo de pedir a la Sra. Secretaria que vaya a buscar el oficio, que lo acabo de firmar y le voy a pedir a la Sra. Secretaria que le dé lectura.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al Oficio N° 167/2024 de la Junta Departamental, el que expresa: “Minas, 14 de mayo de 2024. OFICIO N° 167/2024. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Dr. Luis LACALLE POU. MONTEVIDEO. De nuestra mayor consideración: En la sesión celebrada el día 8 de mayo del cte. por el Cuerpo de mi presidencia, al tratar el tema: “Comisión de Recepción: informe referido a reunión mantenida con representantes del Sindicato de FNC planta Minas”, se aprobó por unanimidad de 22 votos afirmativos en 22 señores ediles presentes en sala, solicitar a usted una reunión para recibir una

delegación compuesta por un integrante de cada bancada representada en esta Junta Departamental, el Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja Joaquín Hernández y, si aceptan la invitación cursada, el Sr. Intendente Departamental de Lavalleja Dr. Mario García y representantes del Sindicato de FNC planta Minas. En tal sentido, agradecemos se comunique con la Secretaría de la Junta Departamental al tel 44422202 o a la dirección de correo electrónico: juntalav@adinet.com.uy a los efectos de concertar la reunión. Sin otro particular, saludamos muy cordialmente. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Este oficio se enviará en el día de mañana.

Agradecemos la presencia de ustedes, corresponde despedirlos y luego pasar a votar las mociones. Muchas gracias.

APLAUSOS.

SE RETIRAN DE SALA EL REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE LA FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZA PLANTA MINAS, SR. ANDRÉS ARELLANO Y EL PRESIDENTE DEL SINDICATO PILSEN Y DE LA FOEB, SR. FERNANDO FERREIRA.

Vamos a poner a consideración las mociones, a las cuales les vamos a dar lectura de manera ordenada. Les pido silencio, por favor.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Hay una moción del Sr. Edil Joaquín Hernández, de que todas las palabras vertidas en sala se envíen a Presidencia, sindicato, Intendencia Departamental, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Luego, tenemos una moción del Sr. Edil Luis Carresse, de enviar una comunicación a la Intendencia, a Presidencia, Ministerio de Economía y Finanzas, Diputado Álvaro Viviano, para que se vea la quita o modificación del cálculo del IMESI y si eso será suficiente para la reapertura de la fábrica.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Eso era una consulta que les hacía a los funcionarios.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - O sea que, esa no es moción.

Tenemos una moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de enviar las palabras a la Comisión de Industria y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de cada cámara del Parlamento.

Una moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de invitar formalmente a la empresa que tiene a cargo la producción de cerveza, Fábrica Nacional de Cerveza, a una sesión extraordinaria de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, si usted accede, podrían unirse las dos mociones, porque creo que son complementarias, la suya y el agregado.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Sí.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Por último, la moción del Sr. Edil Luis Carresse, de que el Intendente, la Junta Departamental, o sea el Gobierno Departamental, busque las exoneraciones y quitas de tasas departamentales a la empresa.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Joaquín Hernández, de que se envíen las palabras vertidas en sala a Presidencia de la República, al Sindicato de funcionarios de FNC Planta Minas, a la Intendencia Departamental, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con el agregado de la Sra. Edil Adriana Peña, de que también se

envíen a la Comisión de Industria y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de cada cámara del Parlamento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

Se va a pasar a votar la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Solicito votación nominal.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de invitar formalmente a la empresa que tiene a cargo la producción de la Fábrica Nacional de Cerveza a una sesión extraordinaria de la Junta Departamental, a la brevedad.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Servanda Caitano, Mayra Camacho, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Felipe De los Santos, Miguel Del Puerto, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Marcelo Gallo, Vicente Herrera, Alejandro Alba, Beatriz Larrosa, Luis Martínez, Patricia Pelúa, Adriana Peña, María Noel Pereira, Alda Pérez, Oscar Villalba, Julio Fungi, Miguel Sanz, Nadia Figueredo, Maraney Díaz, Yliana Zeballos, Joaquín Hernández.

Son 27 votos por la Afirmativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANINIDAD.

FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, solamente como fui el primero en votar, por si salía negativa había pedido la fundamentación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Luis Carresse, de que el Intendente y la Junta Departamental, o sea, el Gobierno Departamental, busque las exoneraciones y quitas de tasas departamentales para la empresa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 24 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

***** **

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y TURNO: INFORME REFERIDO

A DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS

ACTIVIDADES DE FNC PLANTA MINAS

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al Decreto N° 3148, el que expresa: “DECRETO N° 3148. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA: Artículo 1° - El Gobierno Departamental de Lavalleja podrá declarar de Interés Departamental cualquier bien, lugar, objeto, actividad, emprendimiento o acontecimiento cuya conservación, desarrollo, realización o promoción, sea de especial interés para la comunidad. Artículo 2° - Las propuestas solicitando la

declaratoria de Interés Departamental se deberán presentar por escrito a la Presidencia del Cuerpo y/o al Intendente, dentro del plazo de 30 días previos a la realización del evento a considerar. Dicha solicitud deberá ser acompañada por una fundamentación de motivos que ilustre sobre el interés que tendría para la comunidad, así como un detalle de los apoyos que sería necesario brindar para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Artículo 3° - Toda solicitud de declaratoria de Interés Departamental enviada por el Ejecutivo Departamental a la Junta, detallará en que consiste y el fin que se persigue así como las exigencias y beneficios que se otorgarán a los titulares que pretendan acogerse a este estatuto. Artículo 4° - La declaratoria de Interés Departamental compromete al Gobierno Departamental -dentro de sus posibilidades y siempre que no afecte su normal y adecuado funcionamiento- a dar el apoyo técnico (asistencia por sus técnicos), funcional y material (instalaciones, predios, equipos, etc.) en cuanto el mismo fuera necesario o se reputara conveniente. Artículo 5° - La referida declaratoria, faculta al Gobierno Departamental a determinar la aplicación de una exoneración total o parcial de los tributos departamentales, como forma de coadyuvar con el objetivo propuesto y en un todo de acuerdo al orden jurídico vigente. Dicha exoneración en cualquiera de sus modalidades y su plazo, el que no podrá exceder al período de gobierno en ejercicio, deberá obtener las mayorías de acuerdo con las disposiciones constitucionales y/o legales exigidas en cada caso concreto. Artículo 6° - Comuníquese, publíquese, etc. Sala de Sesiones, a doce de junio del año dos mil trece. Fdo.: Lidia Araújo Cerrón-Presidente, Raúl Martirena Del Puerto-Secretario”.

Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que expresa: “Minas, 13 de mayo de 2024. La Comisión de Legislación y Turno aconseja declarar de Interés Departamental la actividad de la Cervecería Patricia FNC Minas con su fabricación, elaboración y envasado de cerveza Patricia en vidrio, latas y sus derivados, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 3148 de la Junta Departamental de fecha 12 de junio de 2013. Fdo.: María Noel Pereira, Maraney Díaz, Oscar Villalba, Ernesto Cesar, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr Presidente, quiero destacar la prolijidad y la pulcritud con que fue presentada la solicitud por parte del sindicato, con una fundamentación de motivos muy concreta, muy concisa, extremadamente clara y donde establecen con total claridad cuáles son los apoyos que ellos pretenden del Gobierno Departamental de Lavalleja. ¿Y qué dice la fundamentación? ¿Qué apoyos pretendemos? Todos los posibles.

También establecen que, en este momento en concreto, ninguno, porque están aconteciendo cosas y es una etapa de movimiento.

También aclaran a texto expreso que esta solicitud que ellos vienen a hacer a la Junta Departamental, la hacen en el marco de otra cantidad de intervenciones que ellos han venido realizando ante el Intendente, ante los diputados, ante distintas comisiones del Parlamento, que las enumeran en la fundamentación, que es muy clara, muy precisa y reúne todos los requisitos necesarios para poder acceder.

Si bien nosotros ya habíamos comprometido en la sesión pasada nuestro voto para la declaratoria de Interés Departamental de las actividades de cervecería acá en Minas, los invito a todos a acompañar este informe, para que hoy pueda salir votado por unanimidad y que logren esta declaratoria de Interés Departamental, que va a ser, si bien nada determinante que les vaya a solucionar su situación, no; pero es un grano de arena que nosotros podemos aportar, para que ellos

puedan continuar su negociación con un decreto de la Junta Departamental exhibido y diciendo “el decreto número tal de la Junta Departamental de Lavalleja nos declaró de Interés Departamental nuestra actividad”.

Entonces, me parece que es algo por demás importante y trascendente que, de pronto no tenga un efecto determinante, pero que nuestro grano de arena se aporte y creo que en gran medida. Así que, invito a todos a votar el informe de manera afirmativa.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sr. Presidente, la Bancada del Frente Amplio va a acompañar esta iniciativa de declarar de Interés Departamental la actividad de la Fábrica Nacional de Cerveza en Minas, porque entendemos que es colocar a la industria, a los trabajadores, a sus familias, a la producción local de nuestro departamento, al frente, también en el foco -en este caso- y también poder -como bien decía la edil que me antecedió en el uso de la palabra- acompañar este proceso que se está viviendo y que están viviendo los trabajadores y las trabajadoras.

Creo que es muy importante la lectura que se dio del decreto, porque allí deja bien en claro todas las herramientas que se pueden empezar a desarrollar a partir de eso y también pone en diálogo, en este caso, a los trabajadores y trabajadoras con el Gobierno Departamental, para poder llevar adelante esta situación.

Así que -como decía-, nuestra bancada está comprometida con el apoyo a los trabajadores y a las trabajadoras y vamos a acompañar, por supuesto, esta iniciativa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, vamos a acompañar esta iniciativa. Han sido muy claros los ediles que me han antecedido, referente a la declaratoria en sí. Voy a acompañar y quiero que sea voto nominal. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, primero que, lógicamente vamos a acompañar, está bueno la prontitud con la cual no solamente los trabajadores, sino también los compañeros ediles de todos los partidos llegaron a un acuerdo también en la comisión. Esto refleja también un poco el espíritu de lo que decían hace un rato los compañeros trabajadores, en cuanto a que todos estamos apuntando lo mismo.

Además, voy a mocionar para que mañana, cuando se envíe al Poder Ejecutivo Nacional, al Sr. Presidente, lo que usted acaba de firmar en esta noche -cuestión que quedará en la retina de todos los lavallejinos, ese acto-, que se adjunte el decreto -por lo tanto, habrá que hacerlo lo antes posible- o la iniciativa que tuvo esta Junta Departamental de la declaración de Interés Departamental, para que, además, el Sr. Presidente de la República esté en conocimiento de que eso ya está votado por esta Junta; y que se le pueda dar trámite también, a los efectos de que la empresa se entere de que el sistema político en la Lavalleja llegó a un acuerdo histórico y es de respaldar la industria de la cerveza aquí, en el Departamento de Lavalleja. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Simplemente, era para pedir una votación nominal, que hubo un edil que se me anticipó; pero que lo que propuso el edil recién, en relación a la declaratoria, que se envíe una copia a la empresa de esta declaración de Interés Departamental, una vez que se apruebe.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿Es una moción, señor edil?

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sí señor, como moción.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra del Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, realmente ha sido un gran gusto haber participado en la Comisión de Legislación y Turno para firmar esto, que además que vino muy bien elaborado desde el sindicato.

Tengo que hacer un poco memoria acá. Recuerdo por el 2010 estábamos hablando sobre la liquidación de la Mina Valencia, las posibilidades de la compra por parte de la Intendencia, recibimos también a funcionarios de la mina, retirados, muchos de ellos muy adultos, pero los escuchamos, toda la problemática, etc.

Después, también tuvimos un tema bastante sensible, que fue con el frigorífico y el abasto, en el período anterior, que había más de ciento veinte personas también, con la posibilidad y la incertidumbre laboral, lo cual fue también una sesión muy compleja, muy difícil; y realmente uno va haciendo callos sobre esto. También lo mismo con la gente de ANCAP. Cuando uno hace un poco de memoria, las principales industrias o que toman más personal en Lavalleja han tenido pasos bastante complejos y no tan firmes. Lamentablemente, acá en la Junta Departamental en estos últimos 15 años hemos recibido a la mayoría de estas industrias. Lo cual nos lleva a tener que reflexionar a todos como sistema político.

Así que, ni que hablar que vamos a acompañar. Creo que es la primera vez que vamos a declarar de esta manera la declaratoria de Interés Departamental a una empresa efectivamente que está funcionando, salvo creo que, en alguna oportunidad, el abasto tal vez y ANCAP ni que hablar que se presentó la propuesta también. Ojalá se llegue a buen puerto y lo mismo, ningún esfuerzo es chico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sr. Presidente, voy a votar afirmativamente, por todo lo que ya se dijo y, además, que la bancada lo resolvió así; pero lo iba a decir en la fundamentación, pero lo voy a decir antes -y esto es muy personal-, es para devolverle también la solidaridad a los trabajadores, porque la FOEB ofrece programas socioeducativos extracurriculares gratuitos a niñas y niños en la sede de Rafael Pérez del Puerto y Santiago Vázquez. El centro es abierto para toda la comunidad, atención totalmente gratuita, tiene docentes, se les proporciona túnica, los materiales de estudio o educativos que necesiten y alimentación; y la financiación proviene del Consejo de Salarios, se renunció a aumentos salariales para que la empresa dé las partidas para el funcionamiento de los centros. Ahí hay auditorías por medio de la empresa. Concurren aproximadamente sesenta escolares entre el turno diurno y vespertino, de varias zonas de la ciudad. Ahí hay talleristas, hay ajedrez, educación física, arte, apoyo matemático e idioma español. Esto creo que -si no me equivoco- viene funcionando desde 2017.

Lo que pasa es que estas cosas son las que me emocionan a mí. O sea, donde los trabajadores ven y son solidarios donde está el más vulnerable y, fundamentalmente, niñas y niños. Así que, felicitaciones a los trabajadores, van a tener siempre mi apoyo, siempre acompañándolos; y mañana 10:30' vamos a estar ahí, en "Las Palmas", para salir a la marcha en reclamo del no cierre a la Planta de Salus Minas. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Lo mío es corto.

Nosotros respaldamos con el informe la iniciativa planteada por los trabajadores y trabajadoras. Destacar que ha sido a instancias de ellos esta iniciativa de declarar de Interés Departamental. Podría haber sido a instancias de la empresa también, pero fue a instancias de los trabajadores que, en definitiva, son a quienes les vemos las caras todos los días.

Quien más, quien menos, tenemos un amigo, una amiga, un vecino, una vecina, un familiar trabajando en este emprendimiento. Por eso, quiero destacar la madurez del colectivo de trabajadoras y trabajadores que puso el tema; y que no es poco declarar de Interés Departamental este emprendimiento, si es que se le sabe dar el uso con inteligencia y con audacia para colaborar, porque el mensaje es muy fuerte, que sea toda la sociedad del Departamento de Lavalleja representada en la Junta Departamental, en el Gobierno Departamental, que se plante y señale que esto es de Interés Departamental.

Celebro que sea una redacción abierta, porque vaya a saber por dónde viene la posibilidad de utilizar este instrumento; y ojalá que sea por el bien de todas y todos y por un futuro próspero para nuestro departamento. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Nadia Figueredo.

SRA. EDIL NADIA FIGUEREDO - Sr. Presidente, simplemente quería opinar de este modo. Soy una minuana más, nació acá, mis hijos también; pero soy una de las personas que, por no tener trabajo en esta ciudad, me tuve que ir a buscar mi futuro en otra parte, siendo parte de este colectivo. Vengo en representación de todos modos, todas las veces que puedo, viajo; pero a lo que voy es a que, a mis hijos los tuve que sacar de la escuela pública de acá, sacar del centro FOEB al cual concurrían y era de muchísima ayuda, para buscar mi futuro con ellos en otro lugar, porque acá no tenía trabajo. Entonces, a lo que voy es a que, en este momento, hay ciento cincuenta familias que están por quedarse en mi misma situación. Entonces, llamo a todos nosotros -que podemos- a hacer algo y no simplemente hablarlo acá. Solo eso.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Realmente le agradezco la intervención a la compañera Nadia, porque esa es la realidad que viven muchos y muchas en nuestro departamento.

Sigo sosteniendo que hoy no estaba fuera de tema, Sr. Presidente, porque es lo que tenemos que todos sensibilizarnos, en la situación y el contexto social en el que estamos viviendo actualmente y que los esfuerzos tienen que ser en distintas dimensiones. En la dimensión macro, quizás sí se resuelvan en una órbita de las jerarquías, de la Presidencia; pero también en la dimensión micro, en lo cotidiano, en la vida cotidiana que tenemos acá los ciudadanos de Lavalleja y de Minas en particular, con esa identidad que nos genera el Parque Salus, que tuvo antaño y que ahora, lamentablemente, pasamos por allí y es una tristeza, porque no está el parador, porque ya no hay salón de fiestas, porque ya no hay movida de los estudiantes, los niños y niñas que iban a recorrer el parque.

Entonces, eso hace a la identidad de nuestro departamento, a la identidad histórica que tenemos en relación a eso y a la cantidad de personas que siguen buscando soluciones para su proyecto de vida. Así que, en mi caso, lo que quería proponer era generar una mesa de diálogo intersectorial para poder -justamente-, desde el Gobierno de Lavalleja, promover un diálogo con los trabajadores, con los empresarios, con académicos a nivel nacional y departamental. Una mesa que se ocupe, más allá de los intereses político partidarios, porque no podemos partidizar esto ni politizar en el sentido político partidario. Si bien es un tema político y hay que tomar decisiones políticas, me parece que,

en realidad, tenemos que trascender los partidos políticos. Por eso estamos hoy discutiendo aquí esto, pensando y reflexionando en conjunto.

Entonces, veo que esta crisis, este momento crítico que vive el departamento, es una oportunidad de mejora, de mejorar una cantidad de cosas que están para mejorar. Entonces, pensaba que en esa mesa de diálogo multipartidaria y multisectorial podrían generarse distintos temas, por ejemplo, el establecimiento de un régimen de aranceles especiales -lo que estuvieron hablando hoy-, los incentivos fiscales especiales y temporales, también programas de capacitación, desarrollo de la infraestructura, de tener un polo turístico allí, en el Parque Salus se me ocurría.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Señora edil, yo entiendo su verborragia y hasta la comparto, pero le pido, por favor, estamos hablando del Interés Departamental, del informe de interés. Yo entiendo la contextualización a que se ha hecho referencia, pero de contextualizar a salir...

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Es una moción.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - No había dicho la palabra “moción” hasta recién.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - No, porque entendí que era una propuesta que estaba haciendo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Cuando usted va a presentar una moción, como lo dice el reglamento, tiene que decir que es una moción y la Secretaría inmediatamente toma nota.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Veo que otros ediles dicen después que es una moción y no hay problema; cuando lo digo yo, hay problemas siempre.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - No, no lo tome personal, señora edil.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sí, lo tomo personal.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Bueno, no es un diálogo, señora edil.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Y quería generar un fomento del consumo local.

Me parece que es muy importante que podamos tomar conciencia y generar campañas de sensibilización también, para el consumo de cerveza sin alcohol, pensando en la calidad de vida y en el bienestar de la población.

Como último recurso, también se me ocurría que si no se logra reabrir la fábrica, que no se cierre, que se pueda hacer una expropiación, como último recurso, de ese lugar histórico patrimonial. En realidad, es un recurso patrimonial.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿Es una moción, señora edil?

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sí.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿Es una moción expropiar la fábrica?

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Si se cierra. Es parte de la propuesta que estoy haciendo, que pueden ser temas a trabajar en la mesa de diálogo multisectorial, que me parece importante y ampliada a distintos actores. Esa es una moción y una propuesta que quiero hacer, que me parece que nosotros, como Gobierno Departamental, la podemos llevar adelante a nivel local; después, a nivel de otras dimensiones, otros serán los que tomen decisiones. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal el informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que aconseja declarar de Interés Departamental la actividad de la Cervecería Patricia FNC Minas con su fabricación, elaboración y envasado de cerveza Patricia en vidrio, latas y sus derivados.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Servanda Caitano, Mayra Camacho, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Felipe De los

Santos, Miguel Del Puerto, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Marcelo Gallo, Vicente Herrera, Alejandro Alba, Beatriz Larrosa, Luis Martínez, Patricia Pelúa, Adriana Peña, María Noel Pereira, Alda Pérez, Oscar Villalba, Julio Fungi, Miguel Sanz, Nadia Figueredo, Maraney Díaz, Yliana Zeballos, Joaquín Hernández.

Son 27 votos por la Afirmativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Se dicta Decreto N° 3887.

DECRETO N° 3887.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Declárese de Interés Departamental la actividad de la Cervecería Patricia FNC Minas con su fabricación, elaboración y envasado de cerveza Patricia en vidrio, latas y sus derivados, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 3148 de la Junta Departamental, de fecha 12 de junio de 2013.

Artículo 2° - Comuníquese.

APLAUSOS.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES BEATRIZ LARROSA Y MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 22:30'.

FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sin duda que mi voto en forma afirmativa, en esta instancia, obedece a una causa de interés general, de enviar un mensaje con uno de los máximos esfuerzos que puede hacer esta Junta Departamental. Felicito el trabajo de la comisión que prestamente hizo todo lo posible para que en el día de hoy se estuviera tratando y, felizmente, aprobando esta declaración de Interés Departamental. Sin duda que es una herramienta que le va a servir, y todo aquello que le sirva al gremio para continuar las negociaciones en pos de lograr el objetivo, que es que continúe funcionando la planta con todos sus funcionarios, bienvenido sea.

Esto es una fiesta, y el aplauso que salió espontáneamente -que lo iba a pedir acá- es la mejor expresión de que el pueblo de Minas y los funcionarios de Salus han recibido este gesto de la Junta Departamental con beneplácito. Que para bien sea y que estemos festejando que la planta se reinicie dentro de poco tiempo. Gracias, Sr. Presidente.

APLAUSOS.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Ahora sí, vamos a dar lectura a las mociones y, luego, su posterior votación.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que se envíe la comunicación de la declaración de Interés Departamental a Presidencia de la República. Después, tenemos una moción del Sr. Edil Fungi, de que también se mande una copia a la empresa.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 22:32'.

Por último, la moción de la Sra. Edil Yliana Zeballos, de que se forme una mesa de diálogo multipartidaria y multisectorial, que involucre a actores académicos de nivel nacional, representantes gremiales y empresariales y público interesado local, que deje a un lado los intereses político partidarios

y se concentre en desarrollar propuestas económicas con un enfoque bottom-up -de abajo hacia arriba- que surjan de las necesidades y realidades del departamento. Mientras se configuran las formas y plazos de este espacio de diálogo altamente necesario en este momento, proponemos ocho puntos de discusión en materia de propuestas y potenciales líneas de acción a seguir para solucionar esta crisis: establecimiento de un régimen de aranceles especiales; incentivos fiscales especiales temporales; programas de formación; desarrollo e infraestructura local; construcción de un polo turístico en Parque Salus; fomento del consumo local; apoyo a la innovación y tecnología; expropiación, como último recurso.

En realidad, leí los títulos señora edil, porque usted dijo exonerar en caso de que no se cierre.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Esto va a llegar por escrito? Porque me perdí.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - La edil envió por escrito la puntualización, lo vamos a armar de acá. Igualmente se contrasta con el audio, está grabado.

DIALOGADO.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 22:34'.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Perdone, porque me queda una duda señora edil. Esta mesa de diálogo, ¿es la Junta quien debe integrarla?

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - El Gobierno Departamental, es parte del Gobierno Departamental, la Junta y el Ejecutivo.

Quiero que pase a la Comisión de Legislación y Turno.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, por una aclaración que estaba conversando con el compañera edil. La idea es que pase a la Comisión de Legislación y Turno, para ver la implementación, para el estudio; no votar la moción así.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - A los efectos de forma.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Exactamente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Perfecto.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que se envíe la declaración de Interés Departamental de la actividad de la Cervecería Patricia FNC Minas con su fabricación, elaboración y envasado de cerveza Patricia en vidrio, latas y sus derivados, a Presidencia de la República.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Julio Fungi, de que se envíe la declaración de Interés Departamental de la actividad de la Cervecería Patricia FNC Minas con su fabricación, elaboración y envasado de cerveza Patricia en vidrio, latas y sus derivados, a la empresa encargada de la FNC.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Yliana Zeballos, de que pase a la Comisión de Legislación y Turno la creación de una mesa de diálogo multipartidaria y multisectorial, que involucre a actores académicos de nivel nacional, representantes gremiales y empresariales y

público interesado local, que deje a un lado los intereses político partidarios y se concentre en desarrollar propuestas económicas con un enfoque bottom-up -de abajo hacia arriba- que surjan de las necesidades y realidades del departamento. Mientras se configuran las formas y plazos de este espacio de diálogo altamente necesario en este momento, se proponen ocho puntos de discusión en materia de propuestas y potenciales líneas de acción a seguir para solucionar esta crisis: establecimiento de un régimen de aranceles especiales; incentivos fiscales especiales temporales; programas de formación; desarrollo e infraestructura local; construcción de un polo turístico en Parque Salus; fomento del consumo local; apoyo a la innovación y tecnología; expropiación, como último recurso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 10 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito la reconsideración de la votación Sr. Presidente, porque hay gente que no sabía lo que se iba a votar.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Mauro Álvarez, de reconsiderar la votación de la moción de la Sra. Edil Yliana Zeballos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 19 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Yliana Zeballos, de que pase a la Comisión de Legislación y Turno la creación de una mesa de diálogo multipartidaria y multisectorial, que involucre a actores académicos de nivel nacional, representantes gremiales y empresariales y público interesado local, que deje a un lado los intereses político partidarios y se concentre en desarrollar propuestas económicas con un enfoque bottom-up -de abajo hacia arriba- que surjan de las necesidades y realidades del departamento. Mientras se configuran las formas y plazos de este espacio de diálogo altamente necesario en este momento, se proponen ocho puntos de discusión en materia de propuestas y potenciales líneas de acción a seguir para solucionar esta crisis: establecimiento de un régimen de aranceles especiales; incentivos fiscales especiales temporales; programas de formación; desarrollo e infraestructura local; construcción de un polo turístico en Parque Salus; fomento del consumo local; apoyo a la innovación y tecnología; expropiación, como último recurso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 13 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

***** *** *****

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 22:36'.

**** * ** * ** *

**** *

*